



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL  
PERÚ-JIMBE  
CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CUIDADANA CODISEC**  
**CACERES DEL PERÚ – JIMBE**

**SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE**

Siendo las 15:00 horas del día 27 del mes de octubre del año 2023, en las instalaciones del auditorio municipal, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito Cáceres del Perú, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Cáceres del Perú, por parte de los miembros del CODISEC, estando presentes las siguientes autoridades.

**Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito Cáceres del Perú.**

<b>Miembros del Comité</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
Adelmo Porfirio Peralta Zavaleta	Presidente	Municipalidad Distrital Cáceres del Perú
Jairo Romero De La Torre	Miembro	Comisaria PNP - JIMBE
Lady Rodríguez Luna	Miembro	Puesto de Salud de Jimbe
Elva Yolanda Danos Príncipe	Miembro	I.E 88050 - Andrés Avelino Cáceres Dorregaray
Wilmer De La Cruz Luyo	Miembro	Diócesis de Chimbote - Parroquia Santa María Magdalena
Sr. Urbano César Loyola Sáenz	Miembro	Poder Judicial – Juzgado de Paz Jimbe
Sinfonío Oroya Huete	Miembro	Presidente de las Rondas Campesinas del Distrito
Sabina Norma Ayala Villar	Miembro	Representante de la Ronda Campesina de la comunidad de Huanca
Franklin Pérez Mejía	Miembro	Municipalidad Distrital Cáceres del Perú
Edward Quilder Mejía Morales	Miembro	Municipalidad Distrital Cáceres del Perú



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL  
PERÚ-JIMBE  
CODISEC – CP – JIMBE  
LEY N° 27933



Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del Distrito Cáceres del Perú, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por (unanimidad o mayoría) acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Cáceres del Perú, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito Cáceres del Perú.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito Cáceres del Perú, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

**Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito Cáceres del Perú 2024 – 2027.**

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Contra el patrimonio	5	5	3	13
2	Violencia física contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	5	5	5	15
3	Violencia psicológica contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	3	5	5	13
4	Extorsión	5	0	1	6

*[Handwritten signature]*  
Pro. Víctor W. De la Cruz Lugo  
CACERES DEL PERU

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERU - JIMBE  
*[Signature]*  
Ing. Franklin Raulo Pérez Mejía  
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERU - JIMBE  
*[Signature]*  
Pec. Edward Oulder Mena Morales  
JEFE DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA TRANSPORTES E INPECTORIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERU  
*[Signature]*  
Adelmo Polanco Peralta Zavaleta  
ALCALDE



*[Signature]*  
Lic. Eiza T. Danos-Peñac  
C.M. N° 183284066  
DIRECTORA

PODER JUDICIAL DEL PERU  
*[Signature]*  
Urbano Cesar Loyola Saenz  
JUEZ DE PAZ DE JIMBE  
DISTRITO DE CÁCERES DEL PERU - SANTA Cruz Superior de Justicia del Santa

RONDA CAMPESINA CÁCERES DEL PERU - JIMBE  
*[Signature]*  
Sinfronio Oroya Hué  
DNI: 32972240



Lic. Angela Zavaleta Olivares  
CEP: 42351  
MINISTERIO DE SALUD

*[Signature]*  
CA - 405618  
Jairo S. ROMERO DE LA TORRE  
ALFEREZ PNP  
COMISARIO PNP JIMBE